



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.

Nº 009/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **21** días del mes de Marzo de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:24** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición Reglamento Consejo Consultivo del Colegio Manuel Avelés. Expone Carolina Muñoz Núñez.
- 4.- Exposición Causa Rol Nº581/2013, caratulados Alarcón con Hernández e Ilustre Municipalidad de Licantén. Expone Carolina Muñoz Núñez.
- 5.- Exposición Proyecto denominado "Estudio y recomendaciones sobre la resiliencia de la Infraestructura del Internet Chileno. Expone Marcelo Valenzuela D.
- 6.- Votación Modificación Presupuestaria Nº03-2016, Municipalidad. Expone Directora Administración y Finanzas, Sra. Flor Guerra F.
- 7.- Votación Reglamento Camión Limpia Fosa;
- 8.- Cuenta Sr. Presidente.
- 9.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta sesión anterior.-

Señor **Presidente**, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, instrumento público que es aprobado sin objeciones, de forma unánime, por los asistentes.-

2.- Revisión de correspondencia.-

Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:



MEMORANDUM N° 09 del 23 de Febrero de 2016 proveniente de la Asistente Social **ADRIANA V. CACERES HERRERA**, a través del cual adjunta Informe Social N° 23 del 19-02-2016 sobre la situación socioeconómica de: Filomena Faundez Pavez, Domiciliada en calle Luis Cruz Martínez N° 358 de Licantén, solicita exención derechos del servicio de aseo domiciliario correspondiente al año 2016.

Acuerdo N° 001/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 21-03-2016.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar rebaja de un **50%** de los derechos de aseo domiciliario a favor de Filomena Faundez Pavez, Rut N° 6.486.737-7, Domiciliada en calle Luis Cruz Martínez N° 358 Licantén, año 2016. Rol N° 32-89.-

3.- Exposición Reglamento Consejo Consultivo del Colegio Manuel Avilés. Expone Carolina Muñoz Núñez.-

Señor Presidente, da cuenta que de acuerdo al temario establecido para la presente sesión corresponde analizar y posteriormente pronunciarse sobre aprobación de un Reglamento para el Consejo Consultivo del Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza de Iloca, comuna de Licantén. Agrega, que dicho reglamento fue enviado oportunamente a los Sres. (as) Concejales (as), la idea es aclarar dudas. Al respecto, ofrece la palabra a la Asesora Jurídica del Municipio Carolina Muñoz Núñez.

Interviene la mencionada profesional quien se refiere:

- 1.- Precisa que el Reglamento del Consejo Consultivo del Colegio Dr. Manuel Avilés Inostroza, fue aprobado por el Concejo Municipal de Licantén en la sesión ordinaria anterior.
- 2.- A raíz de consulta, aclara que el Consejo Consultivo no tiene poder resolutivo, se creó éste reglamento para seguir colaborando en materias educacionales.
- 3.- Se estima conveniente, incorporar como miembro a un concejal de la comuna (Presidente de la Comisión Educación).
- 4.- Por último, informa de una situación relativa al terreno Sala Cuna de Iloca, corresponde a deuda de contribuciones, no es vinculante para la Municipalidad de Licantén, sin embargo, es necesario para autorizar e inscribir escritura de permuta a favor de la Municipalidad de Licantén.



Adicionalmente, la profesional abogada da cuenta sobre otras materias municipales: situación de regularizar tenencia de terrenos correspondientes a Bodega Municipal en Licantén (Informa de conversaciones sostenidas con don Celín Núñez Reyes) y del Colegio de Placilla, se hará ingreso de antecedentes a Bienes Nacionales ya que existe donación del terreno al Ministerio de Educación, por parte de un particular (Sucesión Pereira), existe error de títulos en Decreto de donación.-

4.- Exposición Causa Rol N° 581/2013, caratulados Alarcón con Hernández e Ilustre Municipalidad de Licantén. Expone Carolina Muñoz Núñez.-

Señor **Presidente**, informa que a petición del propio Concejo Municipal se ha convocado a la presente sesión ordinaria a la profesional abogada del Municipio Carolina Muñoz Núñez, con la finalidad de entregar antecedentes sobre Causa Rol N° 581/2013, caratulados Alarcón con Hernández e Ilustre Municipalidad de Licantén. Al respecto, le ofrece la palabra.

Interviene la mencionada profesional quien da cuenta que la causa se inició el año 2013, en circunstancias que desde un camión municipal que realizaba el servicio de aseo domiciliario y que era conducido por el funcionario Mauricio Hernández Tello, saltó una piedra causando daños a un vehículo particular según se acreditó en el expediente judicial. La defensa del Municipio argumentó que se trató de un caso fortuito pero lo anterior se complicó ya que el conductor reconoció la presencia de piedras en el parachoques posterior del camión municipal. Agrega, que el fallo de última instancia condenó a la Municipalidad de Licantén al pago de \$800.000.-, por daños, sin perjuicio de realizar acciones administrativas y civiles en contra del conductor del camión. Informa antecedentes de hecho y en derecho sobre la causa.

5.- Exposición Proyecto denominado “Estudio y recomendaciones sobre la resiliencia de la Infraestructura del Internet Chileno. Expone Marcelo Valenzuela D.-

Señor Presidente, informa que ha solicitado concurrir a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén el Señor Marcelo Valenzuela Diéguez con la finalidad de exponer antecedentes de un proyecto sobre Infraestructura Chilena de Internet, desarrollado por la Universidad de Chile y el Gobierno a través de SUBTEL, agrega que la idea es bajar la información a las autoridades locales (Alcaldes y Concejales-as). Al respecto el Sr. Presidente, le solicita intervenir.

Hace uso de la palabra el mencionado profesional quien en primer lugar se refiere a la importancia del internet para el desarrollo de las comunidades, especialmente aquellas que están más alejadas de los centros urbanos. Agrega, que la comunicación a través de internet representa un cambio en la vida de las personas, es así como el siglo XXI se denomina como del Conocimiento.



El proyecto consiste en construir infraestructura para la conectividad, fibra óptica, camino a seguir en Chile. Argumenta, que el enlace a través de fibra óptica es lo mejor (ancho de banda), estimándose una vida útil entre 30 y 40 años.

Seguidamente, informa resumidamente aspectos de los enlaces inalámbricos (son más débiles y susceptibles a problemas como niebla, lluvia, etc.), no son estables para un desarrollo sustentable y enlaces satelitales los cuales son más lentos.

En definitiva, el proyecto está orientado a resolver problemas de cobertura, resiliencia (resistir a los problemas), zonas altamente sísmicas se debe estar preparados.

Finaliza su exposición, informando que debe recorrer el país, revisando información, saber de lugares prioritarios (turismo) y posteriormente analizar la información en laboratorio por un equipo multidisciplinario.

Intervenciones.-

Señor Canales, consulta sí en caso de emergencia el Gobierno cuenta con comunicación satelital.

Respuesta del profesional: Entiende que sí, aun cuando el sistema es muy caro.

Señor Presidente, consulta sobre plazos involucrados en el proyecto.

Respuesta del profesional: El plazo es de dos años, debiéndose terminar a fines del año 2017.

Señora Coffin, consulta en qué momento se recoge la información, a nivel comunal.

Respuesta del profesional: Se considera chequear la información previamente, SUBTEL ejecutará el proyecto.

6.- Votación Modificación Presupuestaria N°03-2016, Municipalidad. Expone Directora Administración y Finanzas, Sra. Flor Guerra Farías.-

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario modificar el presupuesto municipal vigente, de acuerdo a propuestas enviadas con antelación a los Sres. (as) Concejales (as) y que corresponde a la Modificación Presupuestaria N° 03/2016-Municipalidad. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes específicos de la mencionada modificación al presupuesto municipal ha sido convocada a la presente asamblea la Directora de Administración y Finanzas (DAF) del Municipio, a quien le ofrece la palabra.



PROPUESTA.-

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA CURICO
 MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

Hoja 1 de 3

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 AÑO 2016

AJUSTE SALDO INICIAL AÑO 2016
(M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION INGRESOS	DISMINUCION GASTOS	AREA GESTION
115-15	SALDO INICIAL NETO AL 02/01/2016	4,797		
215-22-05-001	ALUMBRADO PUBLICO		1,000	COMUNITARIO
215-22-05-002	AGUA		1,000	INTERNA
215-22-05-007	ACCESO A INTERNET		1,500	INTERNA
215-08-999	OTROS		1,297	INTERNA
	TOTALES	4,797	4,797	

DISTRIBUCION SALDO INICIAL FONDOS DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS	AREA GESTION
115-15	SALDO INICIAL AL 02/01/2016	62,443		
215-31-032-004-038	AMPLIACION SALA DE CLASES Y BAÑOS NIVEL PREBASICO LICEO AUGUSTO SANTELICES		232	INTERNA
215-31-02-004-042	ESTUDIO EFICIENCIA ENERGETICA		9,450	INTERNA
215-31-02-004-054	REPOSICION VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE LICANTEN		1,716	INTERNA
215-31-032-004-064	MEJORAMIENTO INTEGRAL COLEGIO MANUEL AVILES		42,500	INTERNA
215-31-02-004-055	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE LORA		7,135	INTERNA
215-31-032-004-056	CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BOXA		1,410	INTERNA
	TOTALES	62,443	62,443	INTERNA

DISTRIBUCION FONDOS DE INCENTIVO A LA GESTION MUNICIPAL

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS	AREA GESTION
115-15	SALDO INICIAL AL 02/01/2016	95,458		
215-31-02-004-067	PROYECTOS DE INVERSION CON FONDOS DE INCENTIVO A LA GESTION MUNICIPAL		95,458	INTERNA
	TOTALES	95,458	95,458	

SECRETARÍA MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA CURICO
 MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

Hoja 2 de 3

TRASPASO EN GASTOS
 (M\$)

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO DE GASTOS	AREA GESTION
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	7,343		
215-22-01-001	PARA PERSONAS		586	ACT. MUN
215-22-02-002	VESTUARIO		1,728	DEPORTE
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA		585	INTERNA
215-22-04-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		10	
215-22-04-012	OTROS MATERIALES PARA MANT. Y REP		2,851	
215-22-04-999	OTROS		99	
215-22-06-004	REPARACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS		754	
215-22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESOS		190	
215-22-11-002	CAPACITACION		540	
	TOTALES	7,343	7,343	

SUPLEMENTACION

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTO DE GASTOS	AREA GESTION
115-05-03-999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,824		
215-22-09-005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS		1,350	ACT. MUN
215-22-09-999	OTROS		130	INTERNA
215-22-01-001	PARA PERSONAS		24	ACT. MUN
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS		1,300	DEPORTE
215-22-08-999	OTROS		20	INTERNA
	TOTALES	2,824	2,824	
TOTALES TRASPASO MAS SUPLEMENTACION		10,167	10,167	

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA CURICO
 MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

HOJA 3 DE 3

CREA DENOMINACIONES DE ASIGNACIONES
 (M\$)

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	37,000	
215-31-02-002-009	Elaboración de proyectos saneamiento sanitario de diversos sectores de la comuna		37,000
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	7,135	
215-31-02-004-055	Mejoramiento y ampliación servicio agua potable Lora		7,135
115-13-03-006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	20,416	
215-31-02-004-056	Reposición sala cuna y jardín infantil Estrellita de mar, Iloca		20,416
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	19,231	
215-31-02-004-059	Extensión alcantarillado de aguas servidas Ciro Boetto		19,231
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	12,793	
215-31-02-004-062	Estudio de eficiencia energética para la comuna de Licantén		12,793
115-13-03-004	De la Subsecretaría de Educación	85,000	
215-31-02-004-064	Mejoramiento integral colegio Dr. Manuel Aviles de Iloca		85,000
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49,981	
215-31-02-004-065	Construcción cancha de futbolito estadio de Licantén		49,981
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	9,134	
215-31-02-004-066	Conexión instalación sanitaria red agua potable posta La Pesca		9,134
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	143	
215-31-02-005-021	Conservación de espacios de uso público y limpieza de canales 2015		143
	TOTAL	240,833	240,833



Interviene la mencionada Directora Municipal quien precisa aspectos de la Modificación Presupuestaria, que consta:

Anexo 1:

Ajuste Saldo Inicial año 2015 (M\$4.797.-), Distribución Saldo Inicial Fondos de Proyectos (M\$62.443.-) y Distribución Fondos de Incentivo a la Gestión Municipal (M\$95.458.-).

Anexo 2:

Traspaso en Gastos (M\$7.343.-) y Suplementación (M\$10.167.-)

Anexo 3:

Crea denominación de Asignaciones proyectos de inversión (M\$240.833.-)

Una vez finalizada la exposición el Sr. Presidente ofrece la palabra a los asambleístas.

Intervenciones.-

Señora Coffin, requiere antecedentes de las actividades de fin de año (áridos, amplificación, premios, arriendo Backline).

Señor Canales, consulta específicamente sobre fondos del Incentivo a la Gestión Municipal (M\$95.458.-)

Directora Administración y Finanzas responde que se crea la cuenta a nivel general, posteriormente se crea la asignación para proyectos específicos.

Acuerdo N° 002/2016 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 21-03-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 03/2016-Municipalidad, de acuerdo a detalle precedente.

7.- Votación Reglamento Camión Limpia Fosa;

En materia administrativa el Sr. Presidente informa que es necesario que el Concejo Municipal se pronuncie respecto a aprobar el Reglamento del camión limpia fosa, propiedad municipal, de acuerdo a los antecedentes expuestos en la sesión ordinaria anterior.



Intervenciones.-

Sra. Coffin, recuerda indicación anterior en el sentido de establecer en el reglamento que el personal que participe en el proceso de carga y descarga de residuos debe ser vacunado.

Director de SECPLAC, informa que para hacer más justo el sistema de cobro a los usuarios se establecerá una tarifa de litros por fosa.

Señor González, manifiesta que le parece justo que se considere la superficie de la fosa, ya que de esta forma el cobro es más equitativo (fosas chicas versus grandes).-

Acuerdo N° 003/2016 Concejo Municipal de Licantén.-

De acuerdo a los antecedentes informados en la sesión ordinaria anterior del Concejo Municipal de Licantén y lo aclarado en la presente asamblea, los asistentes acuerdan, en forma unánime aprobar Reglamento Camión Limpia Fosa Municipal, lo cual deberá ser Decretado para su plena vigencia.

8.- Cuenta señor Presidente.-

1.- Informa que esta semana hubo una exposición del Gobierno Regional, con respecto a que se está trabajando con tres comuna del Maule costero Norte y que son Curepto, Vichuquén y Licantén, en un proceso de desarrollo territorial, el cual ya lo tuvo Maule Sur y que desde el nivel central fueron nombradas como zonas rezagadas y la idea a nivel regional es hacer este estudio y trabajo con las tres comunas para hacer una presentación del informe.

2.- Se revisa el horario para las reuniones de Concejo Municipal a contar del mes Abril del presente en jornada tarde 15:00 horas, el que somete a votación para el acuerdo.

Por votación unánime el Concejo Municipal aprueba nuevo horario de las reuniones de Concejo Municipal de Licantén, el cual queda acordado para sesionar a las 15:00 horas, en las dependencias de la Biblioteca Pública, Licantén, correspondiendo al primer, segundo y tercer Lunes de cada mes, sesiones ordinarias.

9.- Intervenciones de los Sres. (as) Concejales (as).-

En esta instancia de la sesión corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as) quienes exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:



Concejal señor Donoso:

1.- Menciona que hay una persona de la Subida a Vichuquén que consulta si es posible que puedan traer a su hija en el minibús de vuelta de la Escuela Los Junquillos, ya que estudia en aquel sector.

Señor Presidente, responde que se acerque a la municipalidad a conversar con el Secretario Municipal o con el Alcalde.

2.- Señala que en los eventos (baches) que hay en el sector del Huapi están colocando maicillo.

Señor Presidente, se está trabajando en la mantención del camino.

Concejala señora Coffin:

1.- Requiere la información con relación a los motivos del despido de la señorita Alejandra Cuevas Fuenzalida y de la paramédico de Leonera señorita María Muñoz Hevia y requiere al presidente de la Comisión de Salud que pueda solicitar y convocar al Director del Departamento de Salud a una reunión, además solicita el contrato de ambas personas mencionada.

2.- Desea saber si se solucionó el problema del transporte escolar para el Jardín Infantil Kumelen en Educación.

Señor Presidente, al respecto responde que se está buscando poder solucionar la situación.

3.- Vecina del sector de Leonera le hizo un comentario y sería que el chofer está llevando el transporte escolar a una velocidad alta para andar con menores en su interior.

4.- Menciona que vecinos del sector de Placilla le comentaron que existen problemas con el internet, sugiere que se pueda ver, además si existe la posibilidad de instalar otro punto para que pueda cubrir a todo el sector.

Concejala señora Valdés:

1.- Menciona que en el día de ayer hubo un Campeonato de Mountainbike en el sector de Duao, y al respecto no le llegó invitación para participar de dicha actividad.

Señor Presidente, responde que no era una actividad organizada por la municipalidad de Licantén.



2.- En el Colegio están enviando las autorizaciones para que los niños participen en los talleres extraescolar, talleres en los cuales ella ha instado a que se realicen porque es importante que los niños aparte de estudiar puedan hacer otras actividades y en la media estaba el taller de básquetbol, en donde habrían 80 niños inscritos para ese taller y de los cuales seleccionaron a 25, por lo que desea saber que si es posible cancelar más horas al profesor, para que así todos los niños que deseen participar lo puedan hacer.

En cuanto al taller de Danza, sugiere que se pueda ver la posibilidad de una profesora que tenga el tema pedagógico para tratar con niñas, conociendo todo el esfuerzo que le coloca a las clases el señor Ariel Espinoza Cerpa, ver también que se pueda analizar el taller de gimnasia rítmica, ya que anteriormente funcionó muy bien.

Concejal señor Reyes:

1.- Sobre el tema del furgón del Kumelen, le preocupa porque se puede transformar en un problema, ya que hay varios padres que quiere retirar a sus hijos porque no tienen como trasladarlos y eso bajará mucho la matrícula.

2.- Desea información referente a las desvinculación de la señorita Alejandra Cuevas Fuenzalida y de la señorita María Muñoz Hevia.

3.- Consulta que sucede y hasta cuando está el arriendo del terreno de la Escuela Concentrada, en Duao.

Señor **Presidente**, al respecto no hay ningún problema, ya que está todo conversado y se tiene claro que se podrá extender hasta mayo el uso del terreno.

4.- Señala que hace tiempo solicitó información sobre la matrícula de los colegios en el área de Educación y junto con eso solicitó la información de los niños que van a ingresar a la Universidad y a la fecha no le ha llegado.

5.- Propone una propuesta que consiste en que la municipalidad y el Departamento de Salud puedan postular a un proyecto regional en donde se pueda optar a Clínica de Diálisis en Licantén. Propuesta que ingresará a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de Licantén.

Señor Presidente, al respecto señala que es una muy buena propuesta y geográficamente Licantén podría ser centro y recibir a pacientes de Hualañé, Vichuquén, etc.



Concejal señor González:

1.- Se suma a la petición de información que han realizado los Concejales señora Coffin y señor Reyes, referente al Departamento de Salud, casos de desvinculación de dos profesionales.

2.- Consulta por el terreno de la Ex Escuela de la costa, sobre la situación de la Cancha sintética, lo que en minuto se dijo que la intención estaba en retirarla y se trasladaría a Rancura y que se estaba viendo el terreno con Bienes Nacionales, por lo que desea conocer cuál es la situación actual.

Señor Presidente, la decisión está definida e incluso está en acta, se hará todo el proceso para que esa cancha llegue a Rancura, terreno está listo y actualmente está en el proceso administrativo.

3.- Sugiere una buena mantención en cuanto a fertilizantes para la cancha del Estadio Municipal de Licantén, poder hacer un esfuerzo para el sector oriente de la gradería y colocar una instalación provisoria de sombra.

4.- Solicita información sobre los estados de avance de cada proyecto y la fuente de financiamiento, pero además, le interesa, poder complementar aquella información de los proyectos que van a ir a ejecución, es decir una copia del proyecto de lo que está aprobado y lo que se va ejecutar.

5.- Señala que fue importante la conversación con el señor Juan Carlos González, de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, interesante poder precisar algunas cosas, poder conocer lo que ellos están haciendo, etc., sobre las APR, lo que sería importante insistir en poder tener una relación con la DOH para conocer algunos de los proyectos que ellos estén desarrollando y tener la oportunidad de compartir problemas que existen en la comuna de Licantén. Agrega, que tras una gestión personal que realizó con los Consejeros Regionales, ellos le señalaron que están disponibles para asistir o participar de una reunión con el Concejo Municipal de Licantén.

Concejal señor Canales:

1.- Menciona que en el Concejo anterior, se habría quedado acordado la presencia del funcionario encargado del internet en la comuna, señor Jorge Bustos, para que pueda informar referente a varios temas del internet en la comuna.

2.- Sugiere que se pueda vigilar el transporte escolar municipal, si es que está cumpliendo el requisito de andar con una persona adulta para que acompañe a los menores en el traslado.



3.- Ver la señaléticas de la comuna, ya que hace un tiempo solicitó la reposición de la señaléticas en calle Arturo Prat y calle Juan Esteban Montero Licantén, ya que en esta última hubo un camión que al ingresar por aquella calle pasó a llevar un cable eléctrico.

4.- Menciona que hace dos fines de semana atrás hubieron unos arreglos de internet en toda la comuna, por lo que requiere que se le pueda informar cuales fueron los trabajos que se realizaron, sectores, etc.

5.- Consulta sobre la nueva Directora del Jardín Infantil Kumelen, Licantén.

6.- Menciona que así como existe PLADECO y PLADETUR, también existe PLADERUM para que se tenga presente.

7.- Solicita reunión como Presidente de la Comisión de Salud, para ver algunas situaciones que están sucediendo en el Departamento de Salud Municipal.

9.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 13:10 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente reunión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE